



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2016-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

MINUTA

En la ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 10:08 horas del día 28 de Enero de 2016; en el predio que ocupa la Dirección del Catastro Municipal, ubicado en la calle 65 número 503 por 60 y 62 del centro de esta ciudad, se realiza la Instalación y primera sesión del "Consejo de Colaboración Municipal del Catastro", como un órgano consultivo de asesoría y opinión del Ayuntamiento de Mérida en materia catastral; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro.
- 2.- Declaratoria de contar con el quórum legal e instalación del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro a cargo del Alcalde del Municipio de Mérida, Licenciado Mauricio Vila Dosal
- 3.- Informe de las labores de la Dirección del Catastro del Municipio de Mérida en la presente administración a cargo de su Director Ingeniero Heide Joaquín Zetina Rodríguez.
- 4.- Informe sobre la recaudación predial del Ayuntamiento de Mérida a cargo de la Directora de Finanzas y Tesorería Municipal, Licenciada en Administración de Empresas Turísticas Laura Cristina Muñoz Molina.
- 5.- Mensaje del Alcalde del Municipio de Mérida, Licenciado Mauricio Vila Dosal.
- 6.- Clausura del evento.

I. Lectura del Orden del Día y lista de asistencia

En uso de la palabra el Director del Catastro del Municipio de Mérida y Secretario Técnico del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro, Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez, procedió a la lectura de los puntos del orden del día.

El Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez informó que de un total de 33 participantes, asistieron 26 miembros por lo que se contaba con la representación requerida.

Seguidamente, cedió la palabra al Presidente Municipal y del Consejo para que haga la declaratoria de contar con el quórum legal para la instalación y primera sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro.

II. Declaratoria de contar con el quórum legal para la instalación y primera sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro a cargo del Lic. Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal de Mérida.

El Presidente Municipal, Lic. Mauricio Vila Dosal, en uso de la palabra manifestó que, en razón de constar con el quórum reglamentario y siendo las diez horas con ocho minutos del día veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, declaraba formalmente instalado el Consejo de Colaboración Municipal del Catastro.

III. Informe de las labores de la Dirección del Catastro del Municipio de Mérida en lo que va de la presente administración 2015-2018 a cargo de su Director Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Ing. Zetina Rodríguez hizo una presentación en power point que forma parte integrante de la presente acta para su consulta y en la que se expuso el informe de las labores del Catastro del Municipio de Mérida en lo que va del transcurso de la Administración 2015-2018.

El primer punto especificó que una de las prioridades del Catastro ha sido hacer más eficientes los servicios que la Dirección presta a la ciudadanía sin incrementar la planta laboral ni el presupuesto de gasto corriente.



Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Actualmente se proporcionan 144 servicios diversos y se realiza un promedio mensual de 11, 890 servicios; haciendo un comparativo con la Administración 2007-2010, ahora se genera y atiende el doble de servicios prestados con menos empleados. Esta efectividad también se refleja en los ingresos que obtiene el Catastro por los servicios que otorga, sin incluir el impuesto predial, los cuales ascienden a \$ 24'710,773.49 en el 2015 y siendo que el presupuesto del presente año para la Dirección del Catastro es de \$ 20'543,690.00 demuestra que es una Unidad Administrativa autosustentable financieramente. Aunado a lo anterior, señaló que el porcentaje de eficiencia en la prestación de los servicios catastrales es del 97.36% que es superior a lo que marca el compromiso de calidad en el servicio que es del 97%, lo que indica que nuestros servicios se emiten en el tiempo comprometido.

Por otra parte, también señaló que dentro de las actividades que se han realizado en esta Administración a fin de continuar con la modernización del Catastro, está la digitalización de los documentos del archivo con miras a que desaparezca el archivo documental y se convierta en un archivo digital; de la misma manera, este proceso dará paso a la implementación de más servicios que puedan ser realizados en línea aumentando el beneficio que dicha acción traería a los usuarios del Catastro. El proyecto de digitalización contempló los expedientes de más de 425,000 predios, conteniendo aproximadamente 3'885,295 hojas, con una inversión de \$2'069,389.92 provenientes de recursos federales.

Continuando con la presentación, el Ing. Zetina habló sobre el programa de Recatastración en el que de los 425,000 registrados en el SIGESCAT se detectó que 130,000 no tienen construcción y 290,000 sí tienen construcción y entre éstos 80,000 no la tenían manifestada; la detección se hizo mediante una fotografía aérea muy precisa y la restitución correspondiente, además se fijaron ciertos filtros para no afectar a la generalidad; ahora bien, a los predios recatastrados se les generó una cédula de recatastración y se les está notificando de manera personal a fin de que se acerquen al Catastro a manifestar su construcción. A continuación se mostró un ejemplo de la repercusión del impuesto predial en la actualización de una construcción obtenida por medio de la recatastración en la que un inmueble que pagaba aproximadamente 5,000 pesos de predial, con la actualización de la construcción su pago se ajustó a lo que correspondía, esto es, a pagar un impuesto predial de 12,000 pesos aproximadamente. En conclusión respecto a la recatastración, el 18% del padrón catastral fue recatastrado, lo que quiere decir que el 82% de los predios que integran el padrón catastral tienen correctos sus planos catastrales y con dicha acción, la base de construcción total incrementó en un 25%.

En cuanto a la Revaluación catastral 2016, y desde el año 2008, se solicita al Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán, A.C. un estudio de valores de mercado del universo de predios que se ubican en el Municipio de Mérida, el resultado del valor comercial propuesto por dicho colegio es ajustado al 70% que vendría a ser el valor catastral, esto con la finalidad de irnos acercando al mandato constitucional para igualar el valor catastral al valor comercial. Ahora bien, con la recatastración y la revaluación catastral el valor inmobiliario de la ciudad de Mérida incrementó a \$ 360,053,262,623.90, siendo que en el 2015 era de \$ 293,901,847,139.38 lo que representa una diferencia del 22.51%.

Por lo que toca al tema de la fiscalización catastral, anterior e independiente a la recatastración, se auditaron 11,108 predios de los cuales 1,691 no tenían la construcción manifestada; esta fiscalización es un programa permanente por medio del cual y por distintos medios (terminación de obra, fotografía, etc.) se estará monitoreando la actualización de las construcciones. De la mano con esta acción, se están notificando personalmente a los propietarios de los inmuebles que se detectan con construcción no manifestada, para que se acerquen al Catastro a regularizar la situación de su predio. En promedio se realizan 75 notificaciones a la semana, y al corte de diciembre del 2015 el departamento jurídico del catastro había realizado 522 notificaciones.

En materia Jurídica, con fecha 23 de octubre del 2015 se celebró la renovación del convenio de colaboración entre el INSEJUPY y el Municipio de Mérida en materia catastral para la compartición de información predial entre ambos órdenes de gobierno y que se espera repercuta en beneficio de la ciudadanía por la agilidad que representará en los servicios que se prestan y que están concatenados entre estas dos autoridades.

Y para finalizar la presentación de las actividades que la Dirección de Catastro ha venido realizando en la presente administración, el Ing. Zetina comentó que el Reglamento de Catastro ya fue modificado para



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

adecuarlo a los requerimientos estructurales que demandó el cambio de gobierno atendiendo a la reingeniería que está orientada al ahorro sustancial de recursos.

IV. Informe de la recaudación predial 2014 y de los ingresos de la tesorería del Municipio de Mérida en general, a cargo de la Directora de Finanzas y Tesorería Municipal L.A.E.T. Laura Cristina Muñoz Molina.

A continuación la Dirección de Finanzas y Tesorería hizo una presentación en power point que forma parte integrante de la presente acta para su consulta y en la que se expusieron los avances en la recaudación de los impuestos inmobiliarios del Ayuntamiento de Mérida, señalando en primero orden la distribución de los ingresos del Municipio para el año 2016 cuyo monto estimado es de \$ 2,473.93 que serán captados en los siguientes porcentajes: 34% en recaudación propia, 34% en participaciones, 26% en Aportaciones y en Otros conceptos el 6%.

En cuanto a la recaudación del impuesto predial base valor catastral, el comparativo entre el año 2015 y el 2016 muestra que al 27 de enero del 2015 se habían captado 92 millones, mientras que al mismo día pero de este año 2016 se recaudaban 119 millones de pesos lo que representa un incremento del 30% en la recaudación respecto al año anterior; en lo que corresponde al comparativo de recaudación del Impuesto Predial base valor catastral contra lo presupuestado en la Ley de Ingresos, al 27 de enero de 2016 ya se tiene un avance del 92% respecto a la meta fijada para el mes de enero de 2016; y por lo que toca al comparativo anual para el 2015 se lleva un avance del 53% de recaudación. Siguiendo con la recaudación del impuesto predial en las fechas que se han venido comparando, se ha logrado un mayor número de predios pagados (5,128) lo que representa un 3% con respecto al año pasado; esto demuestra que no solo ha aumentado la recaudación, sino que también el número de predios que cumplen con sus obligaciones fiscales. En el rubro del Impuesto Predial base valor contraprestación se ha logrado una recaudación mayor en un 117%, lo que representa \$13.23 millones de pesos con respecto al año pasado; esta recuperación es atípica ya que se hicieron algunas acciones de recuperación en predios que estaban rezagados de manera importante; esto ha significado un avance del 254% respecto a la meta presupuestada para enero de 2016 y de un 23% para la anual del propio año.

En el tema de la recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, el comparativo entre el año 2015 y 2016, ambos al 27 de enero, se logró una recaudación mayor en un 16%, lo que representa \$ 3.43 millones incrementados; ahora bien, en cuanto a la meta anual se lleva un avance del 8% respecto a la meta presupuestada para el ejercicio 2016.

En uso de la palabra el Ing. Zetina comentó la importancia de los dos impuestos municipales, el predial y el de adquisición de inmuebles, ya que una exitosa recaudación guía la viabilidad de un Municipio y su ámbito de acción para con la ciudad que administra y los beneficios de sus ciudadanos. Esta sustentabilidad es notoria en Mérida ya que sus servicios representan un paradigma de modernidad, eficiencia y certeza y esto es posible gracias a la captación que se tiene.

V. Mensaje del Alcalde del Municipio de Mérida, Lic. Mauricio Vila Dosal.

Siguiendo el orden del día, el Ing. Zetina cedió la palabra al Alcalde del Municipio de Mérida, Lic. Mauricio Vila Dosal quien agradeció la presencia de los integrantes del Consejo de Colaboración del Catastro Municipal haciendo hincapié en el eje de la innovación que forma parte de los principios de esta administración y cuya finalidad es hacer más moderna a la ciudad de Mérida e hizo un recuento de las acciones que en ese rubro se están emprendiendo en el Catastro, tales como el vuelo fotogramétrico que permitió el fortalecimiento de las finanzas del Municipio al tiempo que hace justa la recaudación, el tema de la digitalización, la renovación del Convenio de Colaboración con el INSEJUPY, la implementación o migración de un sistema informático nuevo que permita la vinculación entre las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Mérida, la introducción del Registro único para usuarios, y finalmente comentó sobre aquellos que no han cumplido con el pago del impuesto predial, que representan unos 300 millones de pesos y las medidas legales y diligencias que se



Mérida

Ciudad Blanca

AVUNTAMIENTO 2015 2016

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

estarán llevando a cabo para su recuperación, por ejemplo, ligar las licencias de funcionamiento con el pago del impuesto predial; y todo esto viene a colación debido a que la ciudad crece a pasos agigantados y por lo tanto necesita recursos para ser administrada de manera adecuada y satisfactoria.

VI. Clausura del Evento

Por último, el Lic. Vila Dosal, clausuró la instalación y primera sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro, siendo las 11:25 hrs. del día 28 de Enero del año 2016.

Al cierre de la presente minuta de la instalación y primera sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro, de fecha 28 de Enero de 2016, firman para su debida constancia, los que en ella participaron.

Licenciado Mauricio Vila Dosal
Presidente Municipal y Presidente del
Consejo de Colaboración Municipal del
Catastro

Ing. Heide Joaquín Zetina
Rodríguez
Director del Catastro del Municipio de
Mérida y Secretario Técnico del
Consejo de Colaboración Municipal de
Catastro

C.P. Mauricio Díaz Montalvo
Regidor, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

NO ASISTIÓ
L.C.P. Víctor Merari Sánchez Roca
Regidor, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

NO ASISTIÓ
L.A.E. José Luis Martínez Semerena
Regidor, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C.P. Arturo Sabido Góngora
Regidor, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Lic. Dafne Celina López Osorio
Regidora, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Lic. María de los Milagros Romero
Bastarrachea
Regidora, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Regino Octavio Carrillo Pérez
Regidor, integrante de la comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

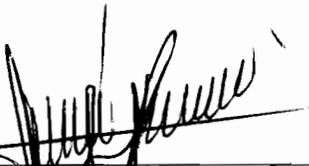


Mérida

Ciudad Blanca

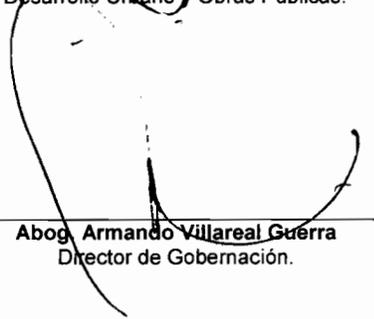
AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

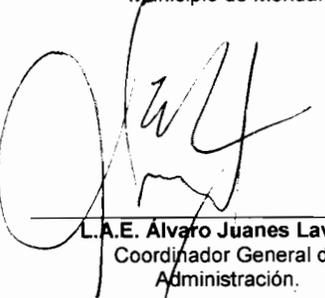

 Lic. José Francisco Rivero Mendoza
 Regidor, integrante de la comisión de
 Desarrollo Urbano y Obras Públicas.


 NO ASISTIÓ
 C. Tonatiah Villanueva Caltempa
 Regidor, integrante de la comisión de
 Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

X 
 L.A.E. Laura Cristina Muñoz Molina
 Directora de Finanzas y Tesorería del
 Municipio de Mérida.


 Abog. Armando Villareal Guerra
 Director de Gobernación.


 Arq. Ericka Herrera Saucedo en
 representación del Arq. Aref Miguel
 Karam Espósitos
 Director de Desarrollo Urbano del
 Municipio.


 L.A.E. Álvaro Juanes Laviada
 Coordinador General de
 Administración.


 Lic. Silvia del Carmen Paredes Polanco
 Secretaria Técnica del COPLADEM.


 Arq. Edgardo Bello Aceo, Dr.
 Director del Instituto Municipal de
 Planeación de Mérida.


 Lic. Roger Torres Peniche
 Director General de la Unidad de
 Gestión Estratégica.

NO ASISTIÓ
 Abog. Luis Enrique López Martín
 Consejo de Notarios del Estado de
 Yucatán, A.C.


 Lic. Claudia Ivonne Ceballos
 Pantoja
 Colegio de Abogados del Estado de
 Yucatán, A.C.

X 
 Abog. Luis Vera Abad en
 representación del
 Abog. Jorge H. Aguilar y Aguilar,
 Colegio de Notarios de Yucatán, A.C.



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015 2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Ing. Carlos José Erosa Burgos
Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán

C. Roberto Ponce Montemayor en
representación del
Lic. Gerardo José Rodríguez
Villamil
Colegio de Corredores Públicos del
Estado de Yucatán, A.C.

NO ASISTIÓ

C.P. Salvatore Casio Traconis
Colegio de Contadores Públicos de
Yucatán, A.C.

Lic. Roger Roche Millet
Asociación Mexicana de Profesionales
Inmobiliarios de Yucatán, A.C.

C. Jorge Euan Góngora en
representación del **Lic. Luis**
Eduardo Castillo Campos
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción, CMIC.

Ing. José Enrique Canto Vivas,
Fundación Plan Estratégico de Yucatán,
A.C.

Abog. Jorge Eduardo Correa Mena
Colegio Yucateco de Notarios, A.C.

Arq. Carlos Viñas Heredia
Cámara Nacional de Desarrolladores
de Vivienda, CANADEVI.

Ing. Jorge Fernando Euan Góngora
Federación de Colegios de
Profesionales de Yucatán, A.C.

NO ASISTIÓ

Ing. Álvaro Mimenza Aguiar
Consejo Coordinador Empresarial de
Yucatán, A.C. CANACINTRA.

NO ASISTIÓ

Lic. Nicolás Madahuar Boehm
Confederación Patronal de la
República Mexicana, A.C.
COPARMEX

Ing. Mario Sánchez Márquez
Colegio de Valuadores Profesionales
De Yucatán, A.C.



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

INFORME DE ACTIVIDADES

Dirección del Catastro de Mérida

Ayuntamiento de Mérida
2015-2018

Ing. Heide J. Zetina Rodríguez
Director



CONTENIDO:

1. Catastro de Mérida.
2. Digitalización del Archivo Catastral.
3. Recatastración 2015.
4. Revaluación 2016.
5. Fiscalización y notificaciones.
6. Materia jurídica.





Mérida

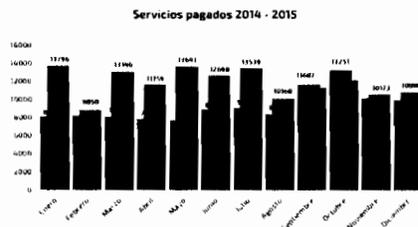
Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

CATASTRO DE MERIDA

- En la actualidad contamos con **122 colaboradores** de los cuales 38 son prestadores de servicio.
- El **presupuesto anual autorizado para este 2016 es de \$20,543,690.**
- Proporcionamos **144 diferentes servicios**, con tiempos de respuesta desde **inmediato hasta 20 días hábiles.**
- Realizamos un **promedio mensual de 11,890 servicios**, en los cuales se registran desde copias simples, incluye los servicios de las diversas Ventanillas Únicas.



Ingresos por servicios Catastrales:

2014 - \$ 20,926,064.57

2015 - \$ 24,710,773.49

Contamos con un **97.36%** de eficiencia promedio mensual, con un mínimo registrado en nuestros **objetivos de calidad es del 97%.**



DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO CATASTRAL

De acuerdo al plan municipal de desarrollo 2015-2018 dentro de su eje 4: **Mérida con Servicios de Calidad**, el cual contempla integrar, eficientar y conservar la información catastral del municipio e incrementar los estándares de calidad procurando la satisfacción de los ciudadanos; la dirección de Catastro realizó durante el mes de Diciembre la digitalización de su archivo con **Recursos Federales por la cantidad de \$2,069,389.92.**



El proyecto contempló la digitalización de **3,885,295 hojas** que integran los expedientes de los mas de 425,000 predios del municipio, con el objetivo de optimizar y modernizar los procesos operativos y tener un mejor control del archivo dando una mayor certeza jurídica a los ciudadanos con respectos a sus bienes inmuebles.





Mérida

Ciudad Blanca

GOBIERNO MUNICIPAL

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO CATASTRAL



Mérida
Ciudad Blanca

RECATASTRACIÓN 2015

Por medio de aerofotogrametría se **obtuvieron los polígonos de construcción** de predios del municipio de Mérida, fue posible calcular las alturas y determinar algunos tipos de construcción: concreto, lámina, etc.

A través de un análisis espacial, se **hicieron coincidir los polígonos de construcción con la cartografía catastral** para el adecuado cálculo de superficie construida del padrón inmobiliario.

La **superficie no manifestada** de cada predio se aplicó a una **cédula catastral de recatastración**.

Se recatastraron los predios que:

- Tenía construcción manifestada y lo no manifestado era **mayor o igual al 30% de lo manifestado**.
- **No tenía construcción manifestada** y su nueva superficie de construcción tiene al menos 100 mt².

No se recatastraron los predios que:

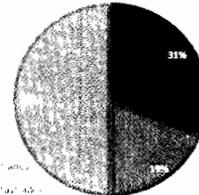
- Se encontraban en proceso de trámite catastral.
- Manifestaron alguna mejora en el Catastro durante 2015.

De los más de 425mil predios:

Sin identificación de construcción : 131,538 - 31%

Identificados con construcción : 293,957 - 69 %

Rectastrados	: 80,578
No-recatastrados	: 213,379



Mérida
Ciudad Blanca



Mérida

Ciudad Blanca

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Ejemplo de predios (condominio) que se recatastraron, solamente tenían construcción común (aproximadamente 2.00 m2), pero 0 metros en construcción privada.



En la fotografía aérea se observa la construcción.





Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Haciendo un análisis espacial se obtienen los siguientes datos:

Folio del Predio : 436863	
Superficie de construcción anterior	1.79
Superficie de construcción nueva	614.98
Valor catastral 2015 anterior	\$ 2,121,429.30
Valor catastral 2015	\$ 4,544,756.18
Valor catastral 2016	\$ 4,879,174.40
Impuesto Predial 2015 Anterior	\$ 5,000.50
Impuesto Predial 2015	\$ 12,327.15
Impuesto Predial 2016	\$ 13,499.19

Folio del Predio : 436862	
Superficie de construcción anterior	1.87
Superficie de construcción nueva	310.25
Valor catastral 2015 anterior	\$ 2,209,098.84
Valor catastral 2015	\$ 3,427,816.60
Valor catastral 2016	\$ 3,776,050.72
Impuesto Predial 2015 Anterior	\$ 5,245.98
Impuesto Predial 2015	\$ 8,670.94
Impuesto Predial 2016	\$ 9,652.96



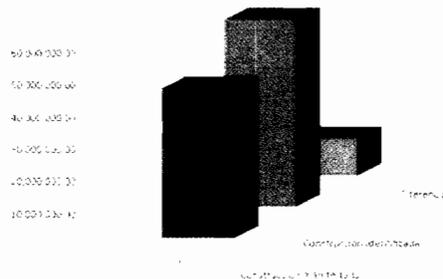
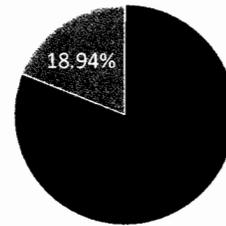
CO - Concreto
TE - Teja

LA - Lámina
PA - Paja

Geometría de construcción obtenida de la restitución fotogramétrica.

RECATASTRACIÓN 2015

Padrón predial : 425,540 (11/dic/2015)
Recatastrados : 80,578 (18.94%)



Construcción

Manifestada : 46,329,468.56 m2
Identificada : 58,056,774.15 m2
Diferencia : 11,727,305.59 m2
25.31%



REVALUACIÓN 2016

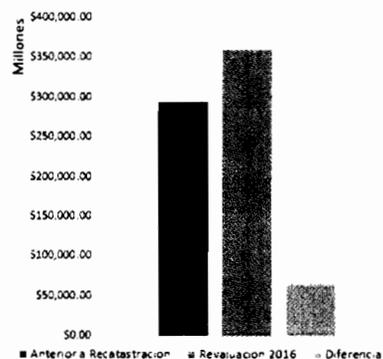
Con fecha 13 de octubre de 2015, se solicitó al **Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán A.C.** un estudio de los valores de mercado de las colonias, fraccionamientos, comisarias que se encuentran en el Municipio de Mérida. En base a la propuesta proporcionada el 19 de octubre de 2015 por el mencionado Colegio a la Dirección de Catastro, se determinó que la propuesta de valor catastral para el año 2016 corresponda al **70 % del valor comercial**. Estos valores fueron publicados en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el día 28 de diciembre de 2015 y son vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



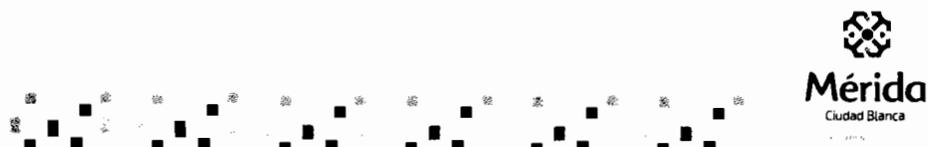
REVALUACIÓN 2016

Valor Catastral

Anterior a Recatastración	\$ 293,901,847,139.38
Revaluación 2016 Incluye recatastración	\$ 360,053,262,623.90



Diferencia revaluación vs anterior \$ 66,151,415,484.52 **22.51%**



FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES

El Departamento de Fiscalización verificó de septiembre a diciembre de este año un total de **11,108 predios**, de estos detectó con ayuda de la fotografía aérea que **1,691 no tenían construcción manifestada**.

En seguimiento al Programa de “Manifestación de Construcción” y “Recatastración 2015”, el departamento jurídico del Catastro ha realizado **552 notificaciones** a los propietarios de los inmuebles que no están regularizados de acuerdo a la información del SIGESCAT, de los cuales **117 actualizaron su construcción, 107 están en trámite y 94 aún están en el tiempo establecido** para acudir a regularizar la situación catastral de su inmueble; se han multado a 24 propietarios dentro de los cuales 8 han pagado su multa y regularizado su predio. En promedio se realizan 75 notificaciones a la semana.



MATERIA JURÍDICA

Con fecha 23 de Octubre de 2015 se celebró el Convenio de Colaboración y Coordinación para el debido cumplimiento de la legislación aplicable en materia catastral entre el INSEJUPY y el Municipio de Mérida.

En la Gaceta Municipal número 534 de fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó el acuerdo en el que el Ayuntamiento de Mérida aprueba las reformas, adiciones y derogaciones al “Reglamento del Catastro del Municipio de Mérida” en cumplimiento al transitorio PRIMERO del Acuerdo de fecha 2 de septiembre del 2015 en el que el Cabildo aprobó el Organigrama de la Administración Pública 2015-2018, así como algunas adecuaciones para la certeza y celeridad de los servicios catastrales.





Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

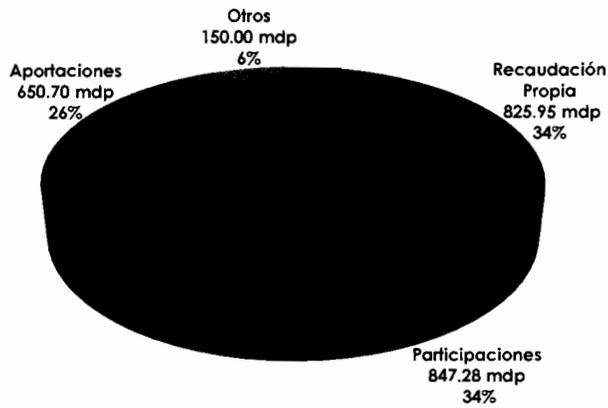
Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Informe sobre la Recaudación de predial e ISAI.



Mérida

DISTRIBUCION DE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA PARA EL 2016 \$ 2,473.93



Mérida



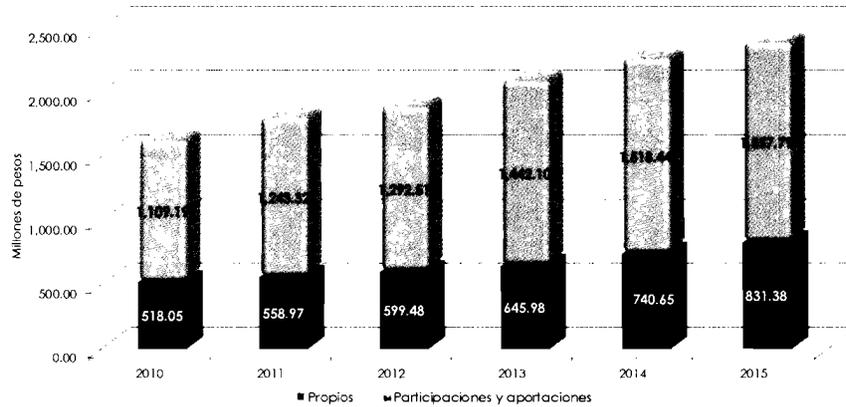
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

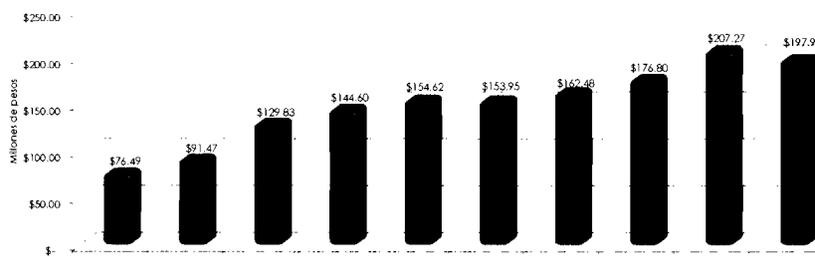
Evolución de la Recaudación Propia al cierre de diciembre de cada año



	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total ingresos sin incluir extraordinarios	1,627.24	1,802.28	1,891.99	2,088.08	2,259.10	2,389.17
Total de recaudación propia	518.05	558.97	599.48	645.98	740.65	831.38
Variación de la recaudación Propia	-	8%	7%	8%	15%	12%

Mérida

Recaudación Histórica del Impuesto Predial base valor CATASTRAL ACUMULADA a DICIEMBRE de cada año



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recaudación	54.10	76.49	91.47	129.83	144.60	154.62	153.95	162.48	176.80	207.27	197.99
Diferencia	-	22.39	14.98	38.35	14.77	10.02	-0.67	8.53	14.33	30.47	-9.28
Variación	-	41%	20%	42%	11%	7%	0%	6%	9%	17%	-4%



Mérida



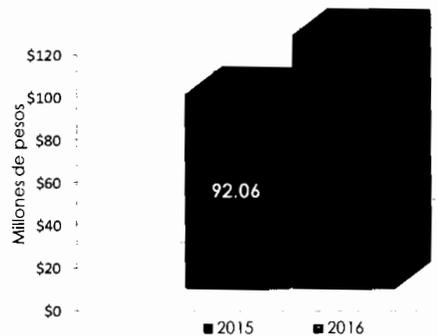
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial Base VALOR CATASTRAL 2015 Vs. 2016 Ambos al 27 de enero



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

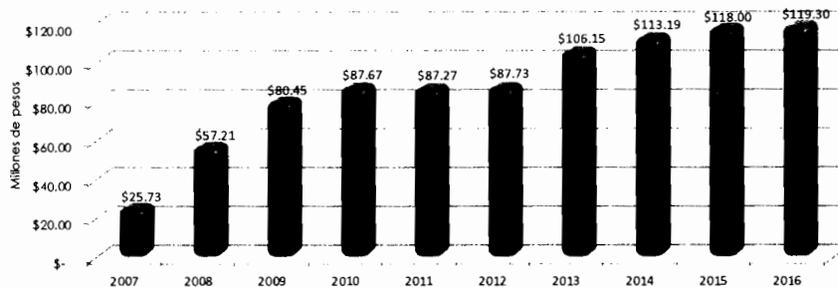
A la fecha se ha logrado una recaudación mayor en un 30%, lo que representa \$27.24 millones de pesos con respecto al año pasado.



Mérida Ciudad Blanca



Recaudación del Impuesto Predial Base valor CATASTRAL a ENERO de cada año



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Recaudado	25.73	57.21	80.45	87.67	87.27	87.73	106.15	113.19	118.00	119.30
Diferencia	-	31.47	23.25	7.22	-0.40	0.45	18.42	7.05	4.81	1.30
Variación	-	122%	41%	9%	0%	1%	21%	7%	4%	1%

Los cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

* Para el año 2016 la recaudación presentada es al 27 de enero de 2016.



Mérida Ciudad Blanca





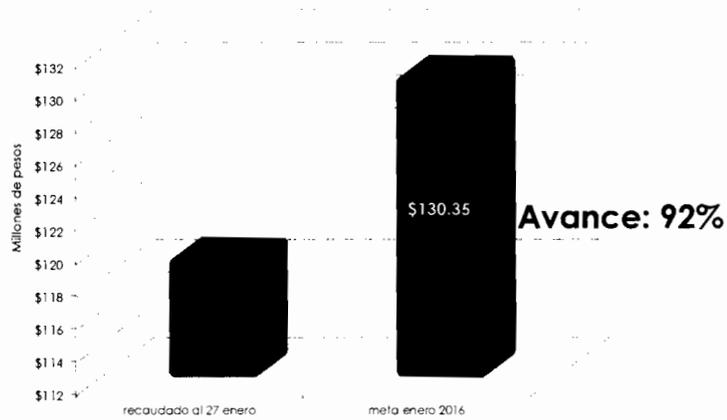
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2016

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial base valor CATASTRAL Vs. LIM MENSUAL



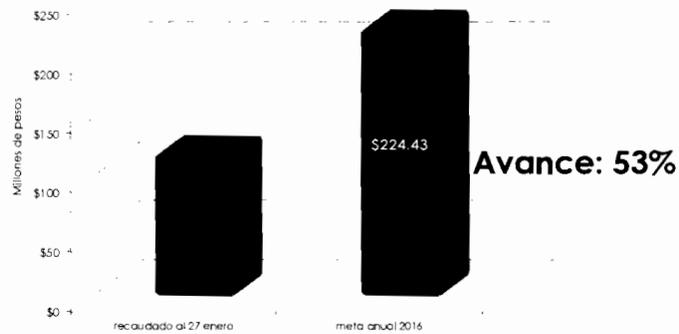
Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al miércoles 27 de enero de 2016 ya tenemos un avance del 92% respecto a la meta presupuestada para el mes de enero de 2016.



Mérida

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial base valor CATASTRAL Vs. LIM ANUAL



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al miércoles 27 de enero de 2016 ya tenemos un avance del 53% respecto a la meta presupuestada para el ejercicio 2016



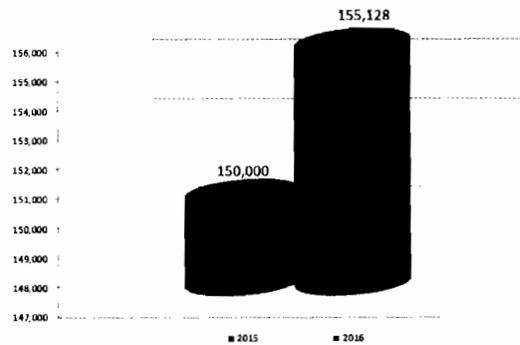
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de PREDIOS pagados del Impuesto Predial base valor CATASTRAL 2015 vs. 2016 Ambos al 27 de enero

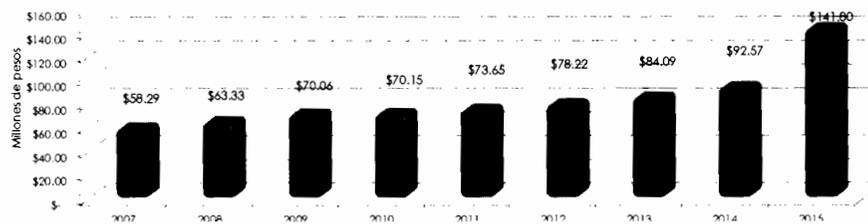


A la fecha se ha logrado un mayor número de predios pagados por 5,128 lo que representa un 3% con respecto al año pasado



Mérida
Ciudad Blanca

Recaudación Histórica del Impuesto Predial base valor CONTRAPRESTACIÓN ACUMULADA a DICIEMBRE de cada año



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recaudación	58.29	63.33	70.06	70.15	73.65	78.22	84.09	92.57	141.80
Diferencia	-	5.04	6.73	0.08	3.51	4.57	5.87	8.48	49.23
Variación	-	9%	11%	0%	5%	6%	8%	10%	53%



Mérida
Ciudad Blanca



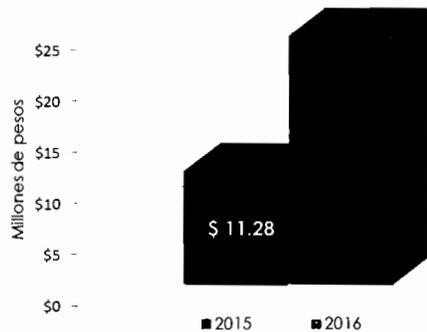
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2016

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial base valor CONTRAPRESTACIÓN 2015 vs. 2016 Ambos al 27 de enero



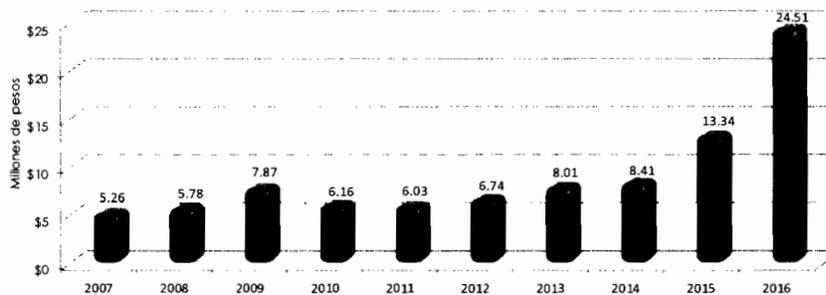
Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

A la fecha se ha logrado una recaudación mayor en un 117%, lo que representa \$13.23 millones de pesos con respecto al año pasado.



Mérida
Ciudad Blanca

Recaudación del Impuesto Predial base valor CONTRAPRESTACIÓN a ENERO de cada año



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Recaudada	5.26	5.78	7.87	6.16	6.03	6.74	8.01	8.41	13.34	24.51
Diferencia	-	0.52	2.09	-1.71	-0.14	0.71	1.27	0.40	4.93	11.17
Variación	-	10%	36%	-22%	-2%	12%	19%	5%	59%	84%

Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.
* Para el año 2016 la recaudación presentada es al 27 de enero de 2016.



Mérida
Ciudad Blanca



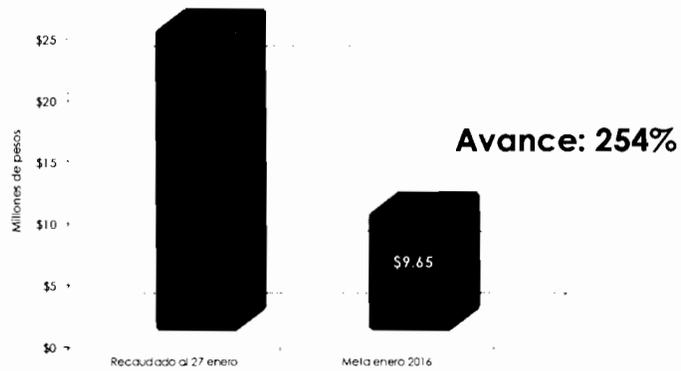
Mérida

Ciudad Blanca

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial Base VALOR CONTRAPRESTACIÓN Vs. LIM MENSUAL de 2016



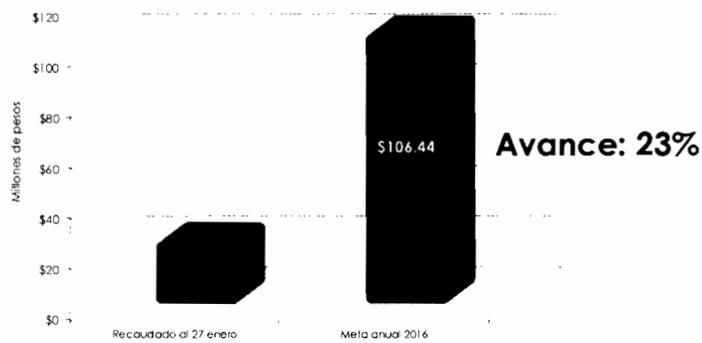
Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al miércoles 27 de enero de 2016 ya tenemos un incremento del 254% respecto a la meta presupuestada para el mes de enero.



Mérida

Comparativo de Recaudación del Impuesto Predial base valor CONTRAPRESTACIÓN vs META ANUAL



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al 27 de enero de 2016 ya tenemos un avance del 23% respecto a la meta presupuestada para el ejercicio 2016



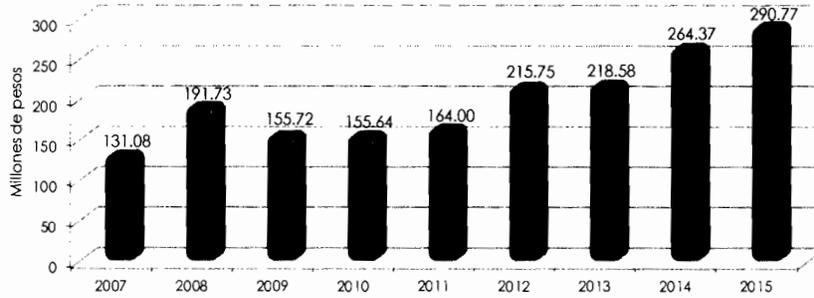
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Recaudación Histórica del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles ACUMULADA a DICIEMBRE de cada año



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recaudado	131.08	191.73	155.72	155.64	164.00	215.75	218.58	264.37	290.77
Diferencia	-	60.65	-36.01	-0.08	8.36	51.75	2.83	45.79	26.40
Variación	-	46%	-19%	0%	5%	32%	1%	21%	10%



Mérida
Ciudad Blanca

Comparativo de Recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) 2015 vs.2016 Ambos al 27 de enero



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

A la fecha se ha logrado una recaudación mayor en un 16%, lo que representa \$ 3.43 millones de pesos con respecto al año pasado.



Mérida
Ciudad Blanca



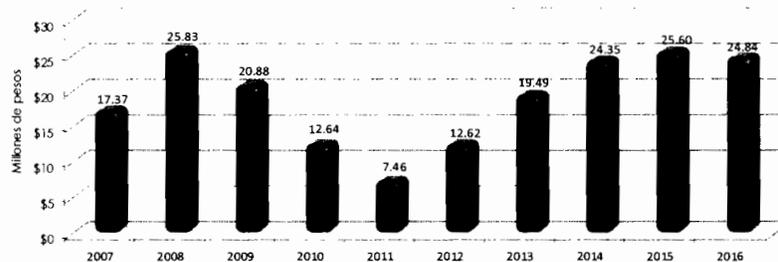
Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015 2016

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a ENERO de cada año



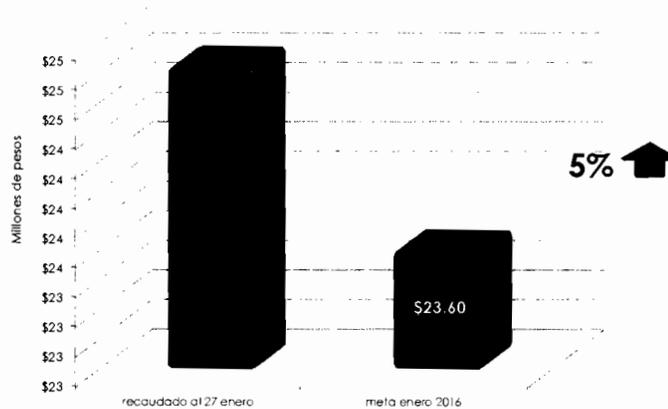
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Recaudado	17.37	25.83	20.88	12.64	7.46	12.62	19.49	24.35	25.60	24.84
Diferencia	-	8.46	-4.95	-8.24	-5.18	5.16	6.87	4.86	1.25	-0.76
Variación	-	49%	-19%	-39%	-41%	69%	54%	25%	5%	-3%

Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.
* Para el año 2016 la recaudación presentada es al 27 de enero de 2016.



Mérida

Comparativo de Recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) Vs. LIM MENSUAL del 2016



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al miércoles 27 de enero de 2016 ya superamos en 5% la meta presupuestada para el mes de enero.



Mérida



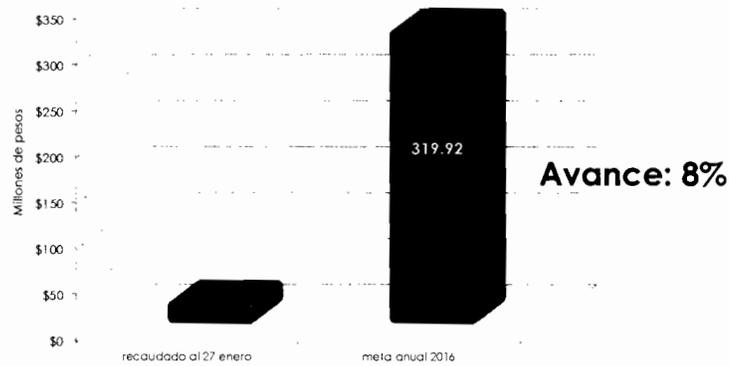
Mérida

Ciudad Blanca

GOBIERNO MUNICIPAL

Minuta de la Instalación y 1ª. Sesión del Consejo de Colaboración Municipal del Catastro (28/01/16)

Comparativo de Recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles vs META ANUAL



Las cifras incluyen impuesto, actualización, recargos, multas y gastos de ejecución.

Al 27 de enero de 2016 ya tenemos un avance del 8% respecto a la meta presupuestada para el ejercicio 2016



Mérida

Ciudad Blanca

Muchas gracias